



**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE  
CENTRO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017**

**Deliberaciones y Acuerdos adoptados**

---

*Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior*

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 28 de marzo de 2017.

*Aprobación de la oferta de plazas para estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados correspondientes al curso académico 2017/18*

Se aprueba por asentimiento ofertar las siguientes plazas para el curso académico 2017/18:

- Para estudiantes con estudios universitarios españoles parciales: 8 plazas.
- Para estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados: 2 plazas.

*Aprobación de la oferta de plazas para las asignaturas optativas del curso académico 2017/18*

Se aprueba, por asentimiento, la siguiente oferta de plazas para asignaturas optativas correspondientes al próximo curso académico 2017/18:

Tercer curso

- Taller de pintura contemporánea: 33 plazas grupo de mañana y 33 plazas grupo de tarde.
- Tecnología electrónica para aplicaciones artísticas: 33 plazas.
- Arte en la red: 33 plazas.
- Videoarte: 33 plazas.
- Escenografía: 33 plazas.
- Grabado y estampación: 33 plazas.
- Tipografía y diseño editorial: 33 plazas.
- Taller de estética: sin límite.

Cuarto curso

- Análisis de la fotografía y el cine: sin límite.
- Arte y anatomía: 40 plazas.
- Arte y robótica: 30 plazas.
- Escultura y cerámica: 30 plazas.



- Ilustración y cómic: 40 plazas.
- Instalaciones multimedia: 30 plazas.
- Arte virtual: 30 plazas.
- Grabado y nuevas tecnologías: 30 plazas.
- Modelado y animación: 30 plazas.
- Performances e intervenciones: 30 plazas.
- Prácticas externas: 35 plazas.
- Proyectos de diseño: 30 plazas.

***Aprobación, si procede, del documento PC-10***

Se aprueba por asentimiento el mencionado documento.

***Ratificación de asuntos de trámite***

Se aprueban por asentimiento los cambios en los Tribunales que van a evaluar dos plazas de profesor titular que se han convocado en el área de pintura.